



Guía de Inscripción

Modelo de Naciones Unidas Regional Zona Sur 2008 Asociación MINU y Colegio Polimodal Miguel Cané

En este documento encontrará toda la información necesaria para la inscripción al Modelo de Naciones Unidas Regional Zona Sur 2008 a desarrollarse en las instalaciones de la Universidad Nacional de Quilmes los días 18 y 19 de Julio de 2008.

Contenido

Pasos a Seguir.....	2
Fechas Administrativas Importantes.....	3
Precios y Becas.....	4
Comités y Conformación de las Delegaciones.....	5
Reglamento de Asignación de Países.....	6



Pasos a Seguir

- 1) Para una mejor comprensión de los requerimientos y el método de Inscripción, recomendamos leer esta guía de manera completa.
- 2) Elegir, y ordenar según importancia, 20 (veinte) países entre los que figuran en la Lista de Países.
 - a) Tenga en cuenta que para los países con Consejo de Seguridad son necesarios 4 estudiantes.
 - b) En caso de elegir una menor cantidad de países, tendrá menos posibilidades que se le asigne uno de ellos.
- 3) Completar la “Carta de Compromiso” con toda la información solicitada. Esto debe hacerlo el Responsable de la Delegación.
- 4) Completar la Ficha de Inscripción de manera completa y clara, en letra imprenta o a computadora.
 - a) Una ficha de Inscripción es válida para el pedido de una o varias delegaciones de un mismo colegio.
 - b) Completar todos los campos. En caso que uno no corresponda, realizar una línea en el espacio provisto.
 - c) En el caso que un grupo no represente a una Institución, el responsable del mismo, mayor de edad, debe también completar con sus datos los campos correspondientes a la Institución y adjuntar una Carta que explique las razones del pedido.
- 5) Enviar la Carta de Compromiso y la Ficha de Inscripción vía Fax al (011) 4554-6196 o vía E-mail (archivos adjuntos) a inscripciones@minu.org.
- 6) Los resultados de la Asignación de Países se publicarán en nuestra página web 5 (cinco) días después del cierre de cada Fecha de Inscripción. Dentro del plazo de 5 días hábiles les será enviado la Confirmación vía e-mail o Fax, de acuerdo a su preferencia, con la información correspondiente. Igualmente, podrán contactarse telefónicamente al 4554-6196.
- 8) Realizar los Pagos correspondientes en los bancos autorizados y enviar por Fax o e-mail el comprobante del pago.

Fechas administrativas importantes

- **02 de Mayo: Cierre de la Primera Inscripción.**
 - Explicación: Todas las Fichas de Inscripción que lleguen antes de esta fecha serán consideradas de la misma forma ingresando todas a la Primera Asignación de Países. Deben incluir el comprobante del depósito de la Cuota de un delegado (\$35).

- **7 de Mayo: Publicación del Resultado de la Primera Inscripción.**
 - Explicación: Este día se publicarán en nuestra página web el resultado de la Primera Asignación de Países.

- **5 de Mayo – 6 de Junio: Segunda Inscripción.**
 - Explicación: Las Instituciones que se inscriban en este período, podrán hacerlo solo con los países que se encuentren disponibles, eligiendo un mínimo de 5 y se les asignará uno (o la cantidad de grupos que desea) directamente. Deben incluir el comprobante del depósito de la Cuota de un delegado (\$35 o \$40 según correspondiese).

- **9 de Mayo: Primera Fecha Límite para el pago de Cuotas por Participante.**
 - Explicación: Antes de esta fecha, la Asociación MINU debe haber recibido los pagos de las Cuotas por Participante (\$35 c/u). **Aquellos que no hayan pagado hasta esta fecha ni hayan pedido una extensión, perderán los países asignados.**

- **6 de Junio: Segunda Fecha Límite para el pago de Cuotas por Participante.**
 - Explicación: Antes de esta fecha, la Asociación MINU debe haber recibido los pagos de las Cuotas por Participante (\$40 c/u). **Aquellos que no hayan pagado hasta esta fecha, perderán los países asignados.**

- **2 de Junio: Fecha Límite para el envío de las Fichas de Delegados-Médicas.**
 - Explicación: Antes de esta fecha, la Asociación MINU debe haber recibido las fichas de Inscripción Individuales y Fichas Médicas de todos los participantes ya sea por correo o en las Jornadas de Capacitación (no por e-mail o fax).

- **18 y 19 de Julio: Modelo de Naciones Unidas Regional Zona Sur 2008.**



Precios y Becas

El Comité Organizador ha fijado los precios del Modelo de Naciones Unidas Regional Zona Sur 2008 basándose en varios factores: Los costos propios del evento (Papelería, Credenciales, Tecnología, Infraestructura, y otros) y los costos fijos de Logística y Administración (Insumos de oficina, Teléfono, Carpetas de Presentación, Página Web y otros), siempre teniendo en cuenta la delicada situación económica de la Argentina.

Costo por Participante y sistema de Pagos:

- En un Pago, antes del 9 de Mayo: \$35.-
- En un Pago, entre el 10 de Mayo y el 6 de Junio: \$40.-
(solo para aquellos que hayan solicitado y obtenido una extensión o se hayan inscripto luego del 2 de Mayo).

Incluye: Materiales para el evento y capacitaciones previas. NO incluye almuerzos ni traslados.

Descuentos

Cada 10 participantes pagos, 2 más participan gratuitamente.

Formas de Pago

Los pagos se pueden realizar de una sola manera:

Mediante Depósito Bancario o Transferencia a la siguiente cuenta:

Banco Río. Cuenta Corriente en Pesos:

Nombre de Cuenta: **MINU Asociación Civil**

Nº Cuenta: 3486/9

Sucursal: 036-Chacarita

La CBU (clave bancaria uniforme) es: 0720036620000000348690

CUIT de MINU Asociación Civil: 30-70864001-4

Responsable ante IVA: Exento.

Luego se debe enviar por Fax o e-mail el Comprobante o entregarlo personalmente en la oficina de la Asociación.

Cancelaciones

(En todos los casos, los gastos de envío del dinero, corre por cuenta de la Institución que cancela)

Hasta el 9 de Mayo se devuelve el 50% de las Cuotas por Delegado.

Entre el 10 de Mayo y el 6 de Junio se devuelve el 25% de las Cuotas por Delegado.

Luego del 6 de Junio no se realizan devoluciones.



Becas

La Asociación MINU no quiere que ningún estudiante quede fuera del Modelo de Naciones Unidas. Por esto otorgará Becas para facilitar que instituciones y estudiantes de bajos recursos puedan asistir al evento.

Para solicitar las Becas debe llenar la “Solicitud de Becas” (en nuestra página web o solicitarla a nuestra oficina), con la explicación correspondiente y la cantidad que desea solicitar. A la brevedad, el Encargado de Becas de la Asociación MINU se contactará con usted para coordinar el pedido.

Tipos de Becas:

Beca Individual: Exención de un porcentaje (a establecer por el solicitante) de la cuota de un alumno. Monto máximo 75%.

Beca Institucional: Exención de un porcentaje (a establecer por el solicitante) de todas las cuotas de participantes del Colegio (no incluye la Cuota por Institución). Monto máximo 75%.

Comités, Temas y Conformación de las Delegaciones

ESB y POLIMODAL juntos

Cumbre Mundial sobre los Derechos Humanos (CMDH) - *En el marco del 60° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos* (2 estudiantes por país)

Medidas para garantizar el goce de los Derechos Humanos en situaciones de amenaza o tras la concreción de atentados terroristas

1. El estado de excepción: garantías para la población civil luego de atentados;
2. Los Derechos Humanos de las personas asociadas al terrorismo, sus familiares y allegados;
3. Responsabilidad de los Estados en el financiamiento del terrorismo como una forma de violación de los Derechos Humanos

ACNUR (1 estudiante por país)

La situación de migrantes y refugiados por causas medioambientales.

1. Inclusión de causas medioambientales en la categoría de Refugiado
2. Aplicación de políticas especiales para migrantes por causas medioambientales
3. Coordinación de la asistencia humanitaria en situaciones de catástrofe medioambiental

Consejo de Seguridad (2 estudiantes)

- a) **Antártica**
- b) **Kosovo**
- c) **Agenda abierta (Próximamente se publicarán los temas sugeridos)**

Reglamento de Asignación de Países

1. Definiciones: Llamaremos “País” en este reglamento, a las delegaciones que pueden ser solicitadas para participar en el Modelo, sean estos Países u Organizaciones observadoras. Llamaremos “Delegación” al grupo de alumnos que conformarán un grupo.
2. En la **Primera Ronda de Asignación de Delegaciones** se asignará una solo delegación por institución. Cada Institución contará con un código que lo representará durante todo el proceso y se utilizará en el sorteo de países que será explicado posteriormente. Este código será establecido por el Director de Relaciones Institucionales, quien será la única persona que conocerá el código correspondiente a cada Institución.
3. En caso que un País haya sido pedido como primera opción por una sola Institución, éste le será inmediatamente asignada.
4. Luego, se considerará el País que más veces haya sido solicitado como primera opción por todas las Instituciones que se hayan inscripto. Todas ellas, participarán de un **sorteo**, que definirá el destino de dicho país. Una vez asignado, será eliminado de todas las listas restantes, ya que desde ese instante, le corresponde a una determinada delegación de una Institución.
5. Se proseguirá luego con la asignación del segundo país que haya recibido la mayor cantidad de solicitudes como primera opción y así sucesivamente.
6. Luego de finalizar con la asignación de todas los países pedidos por las Instituciones como primera opción, se proseguirá con los solicitados en segunda ubicación, que no hayan recibido su asignación, y así sucesivamente, siguiendo el mismo procedimiento de los puntos 4 y 5.
7. En caso que las 15 primeras opciones de una Institución no se encuentren disponibles, ya que fueron asignadas previamente, las restantes opciones tendrán prioridad sobre las de otras Instituciones que no se encuentren en la misma situación.
8. **Al finalizar la Primera Ronda de Asignaciones, todas las instituciones tendrán asignado un país.** En caso de haber algún inconveniente, el Departamento de Relaciones Institucionales se contactará con el Responsable de la Institución, y éste podrá elegir cualquier país que aún no haya sido asignado.
9. En la **Segunda Ronda de Asignaciones** participarán las instituciones que han pedido mayor número de participantes. El método será el mismo, pero solo con los países que se encuentren disponibles.
10. Las Inscripciones que lleguen luego de finalizada la Primera Etapa de Inscripción, serán asignadas de manera directa, por orden de llegada, sin ningún tipo de sorteo.
11. Los cambios de Países se pedirán directamente vía telefónica o e-mail, pero éstos serán excepcionales, y por razones altamente justificadas.